



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente:	050013333014202000281 00
Medio de control:	Reparación Directa
Demandante:	W y F Televisión Ltda.
Demandado:	Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. "TEVEANDINA LTDA".
Asunto:	Fija Audiencia de Alegaciones y Juzgamiento

Cumplido el término de traslado otorgado a las partes con relación a la prueba trasladada ordenada en audiencia de pruebas y encontrándose en consecuencia recaudada toda la prueba decretada dentro del proceso, de conformidad con lo indicado en la audiencia de pruebas celebrada el 16 de febrero de 2023¹ y el artículo 182 del CPACA, se fija fecha para la **AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO** para el **MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Certifico: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el auto anterior.
Medellín, marzo 8 de 2023, fijado a las 8:00 a.m.
EVELYN HELENA PALACIO BARRIOS
Secretaria

GPC

¹ Acta de audiencia identificada en el expediente electrónico con la denominación 202000281ReparacionPruebasTestimoniosIntParte, ubicada en la carpeta 23AudienciaPruebasGrabacion20230216